

COSAS NUEVAS – EVANGELIO SIGLO XXI

Ficha complementaria.

*Para la Iglesia enseñar y difundir **la doctrina social** pertenece a su misión evangelizadora y **forma parte esencial del mensaje cristiano**, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador. (S. J. Pablo II CA 5)*

El método de la DSI. Importancia del método

Para abordar el estudio y la comprensión de la Doctrina Social de la Iglesia es imprescindible conocer el método de la misma. La DSI es la parte más dinámica de la doctrina cristiana. Al ser un diálogo de nuestra fe con la realidad social exige una permanente actualización como respuesta que es a la encarnación del evangelio en las realidades históricas.

El método se ha ido construyendo con el aporte del testimonio de los cristianos a lo largo de la historia y específicamente en los dos últimos siglos con el de los cristianos comprometidos con las nuevas y cambiantes realidades sociales de su época que fueron dando lugar a una serie de documentos del Magisterio de la Iglesia que hoy se conocen como la DSI. Dichos documentos no nacieron sólo del estudio de teólogos o moralistas sino que el conjunto del pueblo de Dios incitado por los desafíos de cada época fue respondiendo y planteándose a la luz de los valores evangélicos cuáles debían ser las orientaciones para la acción.

Así nace - específicamente de los trabajadores católicos nucleados en la JOC - lo que se conoce como el método VER – JUZGAR- OBRAR que es reconocido como tal por el Papa Juan XXIII que lo aplica al conjunto de la DSI en el punto 236 de la Encíclica Mater et Magistra, donde leemos:

“ahora bien, los principios generales de una doctrina social, se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases:

Primera, examen completo del verdadero estado de la situación.

Segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios.

Tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar en cada tiempo y lugar.

*Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: **ver, juzgar y obrar**”. S. Juan XXIII Mater et Magistra (236)*

La aplicación del método debe ser permanente, circular.

Esta transformación de la realidad hacia formas cada más humanas, más justas, más solidarias es lo que nos deberá impulsar a aplicar este método en forma permanente. A no quedarnos satisfechos cuando nos parece haber encontrado una solución al problema que queríamos resolver.

La experiencia nos dice que en el camino de la construcción del Reino, el Amor que nos impulsa siempre encontrará motivos para que el ideal de perfección evangélico nos aliente a encontrar cada vez caminos mejores para promover el bien común y los nuevos desafíos que cada momento histórico nos va presentando han de ser vistos no como fracaso de la solución que habíamos encontrado sino como una oportunidad de demostrar las inagotables maneras de vivir nuestra fe, esperanza y caridad.

VER – JUZGAR – ACTUAR

Método para una lectura creyente de los signos de los tiempos por Juan Carlos Scannone S.J.

El Documento de Aparecida No 19 afirma que “en continuidad con las anteriores Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano,” hace uso del método ver, juzgar y actuar”. En el mismo párrafo lo resume dos veces. La primera, le da un enfoque trinitario, diciendo: “este método implica contemplar a Dios con los ojos de la fe..., a fin de que, en la vida cotidiana, veamos la realidad que nos circunda a la luz de su providencia, la juzguemos según Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, y actuemos desde la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo y Sacramento universal de salvación, en la propagación del Reino de Dios...”. Más adelante, vuelve a repetir lo dicho, con otras palabras, afirmando: “Este método nos permite articular, de modo sistemático, la perspectiva creyente de ver la realidad; la asunción de criterios que provienen de la fe y de la razón para su discernimiento y valoración con sentido crítico; y, en consecuencia, la proyección del actuar como discípulos misioneros de Jesucristo”. Por consiguiente, queda muy claro que la fe no sólo se da en el juzgar, del cual nace el actuar, sino que se trata, desde el comienzo, de un ver creyente. Ya el Documento de Puebla (DP) lo había explicitado al titular su primera parte “Visión pastoral de la realidad latinoamericana”. (DP 1): la visión pastoral presupone la contemplación creyente de esa realidad.

1) VER:

Pero, a fin de superar el obstáculo del empirismo, la mirada creyente y pastoral debe emplear la mediación de las ciencias del hombre, la sociedad, la cultura y la historia, y eventualmente, de las de la vida o la tierra; sobre todo porque se trata de influir sobre las causas que configuran la situación. Por eso Juan Pablo II, en su encíclica Centesimus Annus No 59 habla de la “dimensión interdisciplinar” de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), la Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre las teologías de la liberación (LN) reconoce: “es evidente que el conocimiento científico de la situación y de los posibles caminos de transformación social, es el presupuesto para una acción

capaz de conseguir los fines que se han fijado” (LN VII-3; notemos que se refiere tanto al ver como al actuar), y las “Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la DSI” (Or.), de la Congregación para la Educación Católica, después de haber afirmado que “ver, juzgar, actuar” es el método de la DSI, se refiere al “ver” con las palabras siguientes: “El ver es percepción y estudio de los problemas reales y de sus causas, cuyo análisis corresponde a las ciencias humanas y sociales” (Or. 7). Claro está que la Instrucción citada más arriba recomienda: “el análisis crítico de los métodos de análisis tomados de otras disciplinas se impone de modo especial al teólogo” (LN VII-10) y, podemos añadir, se impone a todo el que los emplea como mediación para una visión de fe. Esos aportes de las ciencias del hombre, la sociedad, la cultura y la historia al “ver” creyente, pueden moverse en tres niveles distintos y complementarios: 1) en el académico, mediante un diálogo científico crítico interdisciplinar; 2) en el pastoral -que recibe la contribución de las ciencias luego de haberla criticado, pero que no se mueve en el nivel científico-; y 3) en uno tercero, sapiencial, en el cual el pueblo fiel, por su sabiduría cristiana posee “un principio de discernimiento, un instinto evangélico” (DP 448) que, discierne por con naturalidad lo que está de acuerdo y lo que repugna a la sensibilidad teológica cristiana. Con todo, los tres niveles siempre suponen en la persona que discierne, un corazón recto, es decir, libre de “afectos desordenados” y de ideologías. Ya Aristóteles, siendo pagano, afirmaba que, en cuestiones prácticas, es decir, de ética y política, el conocimiento verdadero exige un apetito recto; y San Ignacio de Loyola nos enseña que, para encontrar la voluntad de Dios en nuestra vida (y en la historia) necesitamos liberarnos previamente de los afectos desordenados por el “propio amor, querer e interés”. Ésa es una condición ineludible no sólo para un discernimiento de fe (para el juzgar), sino también para un ver con una mirada limpia, que no desfigure ideológicamente la realidad social. Por ello la primera encíclica de Benedicto XVI, a saber, Deus Caritas Est (DCE), valora como contribución propia de la fe, la necesaria purificación de la razón práctica para que ésta pueda conocer y aceptar lo justo en una sociedad y un Estado concretos, liberándola de la “ceguera ética que deriva de la preponderancia del interés y del poder que la deslumbran” ((la “ceguera” se opone al ver!). Entonces el Papa afirma: “en este punto se sitúa la doctrina social católica”, pues “desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después, puesto también en práctica” (DCE 28).

2 Del ver al juzgar y actuar:

Cuando la Congregación para la Educación Católica afirma que ése es el método de la DSI (Or. 7), no hace sino repetir lo enseñado por Juan XXIII en su encíclica Mater et Magistra (MM) -de la que este año celebramos sus 50 años-, cuando dice: “los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases...Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con tres verbos: ver, juzgar, actuar” (MM 236), formulación generalizada entonces por la JOC (Juventud Obrera Católica). Las arriba citadas Orientaciones precisan que ese método “se acepta de modo decisivo en la Constitución Pastoral Gaudium et Spes” (GS) del Concilio Vaticano II (Or. 7). Ella lo emplea para su interpretación de los signos de los

tiempos, comprendiéndolos a éstos de dos maneras complementarias. En GS 4 los concibe en forma antropológico-pastoral, al aseverar: “es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio”, para “responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación entre ambos”. Por lo tanto, en nuestro caso, se trata de captar las cuestiones, las inquietudes, los dramas, las angustias, las esperanzas de los hombres y mujeres en la Argentina, o en tal región de la Argentina de hoy, para darles respuesta efectiva desde Cristo y su Buena Nueva. Pero en GS 11 se comprenden dichos signos en su acepción teológica, pues ya no se trata sólo del hombre, sino de buscar y hallar la Voluntad de Dios en la historia actual, ya que “el Pueblo de Dios, movido por la fe -que le impulsa a creer que quien lo conduce es el Espíritu del Señor-,...procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los que participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios. La fe todo lo ilumina con nueva luz...Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas”. Por lo tanto, se trata de discernir los signos de la presencia actual del Señor en la historia concreta, pues en ésta no sólo se dan las aspiraciones, gozos y sufrimientos de los hombres, sino también -a través de éstos- la iniciativa salvadora de Dios aquí y ahora.

3) JUZGAR:

En concreto, ¿cómo realizar ese juicio de discernimiento? Nos lo enseña Juan Pablo II en su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (SRS) cuando afirma acerca de la DSI: “Su objetivo principal es interpretar esas realidades [sociales e internacionales], examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia, la conducta cristiana” (SRS 41). Como se ve, de hecho el Papa sigue el proceso ver (=interpretar esas realidades), juzgar (=examinar), actuar (=orientar la conducta); pero se trata de juzgar la conformidad o no de la situación real con la antropología cristiana: si ésta se está realizando o, por lo contrario, se la está conculcando -aun gravemente- en esta situación concreta, es decir, si se está respetando o pisoteando la dignidad del hombre en las cuestiones referentes a la vida, la convivencia, el trabajo, el desarrollo, la justicia, la paz, la política, la economía, la cultura, el medio ambiente, etc. Tal examen implica un atento discernimiento con libertad del corazón, 2 aplicando a la realidad vista desde la fe, los criterios de juicio de la DSI derivados de sus principios (el bien común, la solidaridad, la subsidiaridad, etc.), los que, a su vez, se basan en la dignidad del hombre como su fundamento. ¿Hay conformidad entre éstos y la realidad, o se da lo contrario? ¿En qué elementos concretos se está dando ya dicha conformidad, aunque sea parcial y provisoria, todavía no total y definitiva? ¿Cuáles son las causas que la provocan, la facilitan, la obstaculizan o la impiden? Más fácilmente captamos lo negativo, por eso conviene también caer en la cuenta de los signos positivos, como es el explicitado por el actual Cardenal Walter Kasper: “siempre donde surge algo nuevo, siempre donde se despierta la vida y la realidad tiende a superarse extáticamente a sí misma..., se muestra algo de la eficacia y la realidad del Espíritu de Dios. El Concilio Vaticano II ha visto esa eficacia universal del Espíritu no sólo en las religiones de la

humanidad sino también en la cultura y en el progreso humanos” (El Dios de Jesucristo, ed. alemana, Mainz, 1982, pp. 279 ss.). Aún más, se da y percibe más esa presencia creadora cuando la vida nueva emerge en circunstancias de muerte, como acontece frecuentemente en nuestro pueblo, en cuyos sufrimientos y alegrías no pocas veces se configura el misterio pascual.

4. ACTUAR:

Si doy un diagnóstico acertado de la situación, y discernio rectamente sus causas, luego podré hacer las propuestas de acción correspondientes, proponiendo directivas y orientaciones para su transformación, es decir, los remedios adecuados al diagnóstico. Por un lado, se trata de hacer crecer y fructificar las semillas y posibilidades reales de una sociedad mejor, que ya están sembradas en la historia -probablemente por la iniciativa e inspiración de Dios-; y, por otro lado, de superar sus deficiencias, injusticias, inequidades y violencias -muchas veces tremendamente graves. Para que el actuar no quede librado al mero espontaneísmo o al voluntarismo, también en este tercer momento se hace importante la mediación de las ciencias. Ya lo leíamos más arriba, en la Instrucción Libertatis Nuntius, cuando asevera que “el conocimiento científico [no sólo] de la situación[, sino también] de los posibles caminos de transformación social, es el presupuesto para una acción capaz de conseguir los fines que se han fijado” (LN VII-3). Pero aquí también, no basta sólo la racionalidad estratégica medio fin, que busca los medios e instrumentos más eficaces, sino que se hace necesaria asimismo la racionalidad dialógica y comunicativa, que busca consensos básicos y políticas de Estado para el bien común en todos los niveles: local, provincial, nacional, regional (de la macro región AL) y global.

5) DINAMISMOS Y TENDENCIAS:

Aristóteles decía que “una golondrina no significa que haya llegado el verano”. Por eso, no son signos de los tiempos acciones o estructuras aisladas -positivas o negativas-, sino que nuestra mirada, discernimiento y propuestas de acción deben referirse no a meros actos o estructuras sueltas sino a hábitos, dinamismos y tendencias que se estén dando en nuestra historia y sociedad, en los distintos niveles señalados más arriba. De ese modo el método “ver, juzgar, actuar” podrá ser pastoralmente fecundo en su empleo eclesial por los discípulos misioneros de Cristo en la Argentina, según las indicaciones de Pablo VI en su Carta Apostólica Octogesima Adveniens (OA): “A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad en cada caso” (OA 4), a fin de que en el Bicentenario logremos un desarrollo integralmente humano en equidad.